



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (087) 255404 / 330 / 332  
TELEF. FAX 087 - 255456

224 / 98

RESOLUCION INTERNA N°

SALTA, 19 de Junio de 1998  
Expediente N° 12.276/96  
Ref.: 08/98

VISTO:

La nota presentada por la Lic. Mercedes Amiel Gilbert, mediante la cual solicita licencia como representante titular ante el Consejo Directivo por el Estamento de Auxiliares de la Docencia, a partir del 2 de Junio de 1998 y por el término de 3 meses; y,

CONSIDERANDO:

Que tratado en el seno del Consejo Directivo, se resuelve hacer lugar a lo solicitado a partir del 10 de Junio de 1998.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
(En su Sesión Ordinaria N° 7/98 del 9/6/98)

RE SUELVE:

ARTICULO 1°: Otorgar a la Lic. Mercedes Amiel GILOBERT de CUGAT, Consejera Directiva Titular por el Estamento de Auxiliares de la Docencia, licencia a partir del 10 de Junio de 1998 y por el término de tres (3) meses.

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, la Interesada, Consejero Suplente, Dirección Administrativa Académica y siga a Secretaría del Consejo Directivo de esta Facultad, para su toma de razón y demás efectos.

D. A. A.
rhr
APA

Lic. Barbara Hennessy de Salim  
Secretaria  
Fac. de Ciencias de la Salud



Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ  
DECANO